

## LIBORES AEREAS COMPAÑIA LIMITADA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador ante el notario primero del cantón Guayaquil, el 17 de junio de 1967 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de julio de 1967. Las actividades principales de la compañía son las actividades de fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea; tratamiento de cultivos, control de plagas (incluidos los conejos); en relación con la agricultura.

Las oficinas principales están ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. De las Américas #306, referencia frente a la compañía Aeca. Las instalaciones operativas están ubicadas en la Provincia El Oro Cantón Pasaje Calle Av. principal s/n referencia a cinco cuadras del campo de aviación, carretero vía a Cuenca. La segunda parte operativa está ubicada en la Provincia Del Guayas Cantón Naranjal referencia Hacienda Guabital Km. 12.

Para realizar las actividades Aeronáutica en la Provincia de El Oro, el 02 de agosto del 2017 suscribió un contrato de arrendamiento #011/2017 Proceso PE- DGAC-JD2-007-17 con la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), de un espacio físico y uso de la estructura de la Pista Amable Calle Gutiérrez del cantón Pasaje, provincia de El Oro de propiedad de DGAC. El contrato tiene un plazo de duración de 24 meses.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**2.1 Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

**2.2 Moneda Funcional.** - La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

**2.3 Bases de preparación.** - Los estados financieros, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

## 2.4 **Activos financieros**

**2.4.1 Efectivo y banco.** – Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales, que no generan intereses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.4.2 Activos financieros mantenido hasta su vencimiento.** – Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los ingresos por interés sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversión.

**2.4.3 Cuentas por cobrar.** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor. El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 45 días.

**2.4.4 Baja en cuenta de los activos financieros.** – La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**2.5 Inventarios.** - Son medidos al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización. Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**2.6 Maquinarias y equipos**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento.** - Se miden inicialmente al costo de adquisición.

El costo de maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades, planta y equipos de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objetos de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en un período promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

**2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de maquinarias y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinarias y equipos	10
Instalación e infraestructura	10
Equipo de computación	10
Vehículo	3
Aeronaves	5

**2.6.4 Retiro o venta de maquinarias y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

- 2.7 **Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.7.1 **Cuentas por pagar.** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

- 2.7.2 **Baja en cuenta de los pasivos.** - Se da únicamente cuando si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

- 2.8 **Provisiones.** - Son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.9 **Beneficios a trabajadores**

- 2.9.1 **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), es determinado en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.9.2 Participación de trabajadores.** - La Compañía, reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

**2.10 Impuestos.** - El gasto por impuesto a la renta representa a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.10.1 Impuesto corriente.** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario - SRI, al final de cada período.

**2.10.2 Impuestos corrientes y diferidos.** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.11 Reconocimiento de ingresos.** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.12 Costos y Gastos.** - Se registran al costo histórico, y son reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se reconocen.

**2.13 Compensación de saldos y transacciones.** - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.14 Estimaciones contables.** - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron

basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

**3.3 Valuación de los instrumentos financieros** - Como se describe en la Nota 17, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

La Nota 17 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación, así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

#### 4. EFECTIVO Y BANCO

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Efectivo	4,489	6,751
Banco	<u>4,133</u>	<u>30,255</u>
Total	<u>8,622</u>	<u>37,006</u>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Comerciales:</i>		
Cientes (1)	<u>359,735</u>	<u>309,504</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Compañías relacionadas, nota 16	191,381	204,877
Empleados	<u>2,862</u>	<u>1,957</u>
Subtotal	<u>194,243</u>	<u>206,834</u>
Total	<u>553,978</u>	<u>516,338</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, representan saldos pendientes de cobro a clientes locales y relacionados por la prestación de servicios de fumigación, los cuales tienen un periodo promedio de cobro de 90 días.

#### 6. INVENTARIOS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Suministros y materiales (1)	39,897	31,998
Materia prima (2)	23,307	30,488
Otros	<u>          </u>	<u>3,656</u>
Total	<u>63,204</u>	<u>66,142</u>

Al 31 de diciembre del 2018

- (1) Suministros y materiales, representan principalmente repuestos de avionetas e implemento y herramientas
- (2) Materia prima, representan principalmente adherentes, combustibles, lubricantes y aditivos.

## 7. IMPUESTOS

### 7.1 *Activos por impuestos corriente.* - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	58,829	25,950
Crédito tributario IR	216	
Crédito tributario ISD	<u>          </u>	<u>770</u>
Total	59,045	26,720

### 7.2 *Pasivos por impuestos corriente.* - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuesto por pagar		9,826
Retenciones en la fuente de IVA	<u>1,760</u>	<u>1,016</u>
Total	<u>1,760</u>	<u>10,842</u>

### 7.3 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente.* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31 ...
	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>29,691</u>
<i>Partidas conciliatorias:</i>	
Amortización de pérdidas acumuladas	(7,423)
Gastos no deducibles	<u>1,952</u>
Utilidad gravable	24,220
Tasa de Impuesto (1)	22%
Impuesto a la renta causado	<u>5,328</u>
Anticipo determinado del IR y reconocido en los resultados (2)	<u>7,047</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en

paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede el 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Sin embargo, para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala la tarifa general se mantiene en el 22% durante un año.

- (2) Las sociedades deberán reconocer como gasto de impuesto a la renta corriente, el anticipo mínimo calculado sobre el impuesto a la renta causado, cuando este último es menor o cuando la compañía reporte pérdida. Por lo tanto debe considerarse como gasto anual de impuesto a la renta el mayor valor de los conceptos antes indicado.

#### **7.4 Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

##### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

##### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y

únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

#### **Reformas a varios cuerpos legales**

##### **Impuesto a la renta**

##### **Ingresos**

Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

### **Gastos Deducibles**

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

### **Tarifa**

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

### **Utilidad en la enajenación de acciones**

Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

### **Impuesto al Valor Agregado**

Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.

Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

### **Impuesto a la Salida de Divisas**

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representarán un hecho generador para el pago del ISD.

Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

#### **Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016**

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

#### **7.5 Precios de Transferencia:**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

### **8. MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo	452,627	349,809
Depreciación acumulada	(143,886)	(124,621)
Total	308,741	225,187
<b><u>Clasificación:</u></b>		
Maquinarias y equipo	17,752	20,862
Aeronaves	255,133	202,280
Equipos de computación	1,289	
Vehículos	32,752	
Instalaciones e infraestructura	<u>1,815</u>	<u>2,045</u>
Total	308,741	225,187

Los movimientos de maquinarias y equipos, fueron como siguen:

<u>Costo:</u>	<u>Maquinarias y equipo</u>	<u>Aeronaves</u>	<u>Equipos de computación ... (en U.S. dólares) ...</u>	<u>Instalaciones e infraestructura</u>	<u>Total</u>
DICIEMBRE 31, 2017	31,100	246,400	5,178	44,305	349,809
Adiciones (1)	—	68,362	1,430	—	102,818
DICIEMBRE 31, 2018	31,100	314,762	6,608	44,305	452,627
<u>Depreciación acumulada:</u>	<u>Maquinarias y equipo</u>	<u>Aeronaves</u>	<u>Equipos de computación ... (en U.S. dólares) ...</u>	<u>Instalaciones e infraestructura</u>	<u>Total</u>
ENERO 1, 2017	(10,238)	(44,120)	(5,178)	(42,260)	(124,621)
Depreciación	(3,110)	(15,509)	(141)	(230)	(19,265)
DICIEMBRE 31, 2018	(13,348)	(59,629)	(5,319)	(42,490)	(143,886)

(1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye el servicio de reconstrucción de motor R-TSI0520T18 ENGINE REBUILT serial 1035419, por un valor de US\$55,773 y la compra de la camioneta DMAX 4X4 año 2019 por el valor de US\$33,027.

## 9. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Comerciales:</i>		
Proveedores (1)	<u>136,342</u>	<u>82,064</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Compañías relacionadas, nota 16	350,334	303,014
Accionistas (2)	290,258	296,529
Anticipo de cliente	<u>460</u>	<u>589</u>
Subtotal	<u>641,052</u>	<u>600,132</u>
Total	<u>777,394</u>	<u>682,196</u>

Al 31 de diciembre del 2018

- (1) Representan importes pendientes de pago a los proveedores de bienes y servicios de la compañía.
- (2) Representa valores entregados a la señora Jenny Chica Ávila, por concepto de préstamos, el cual no generan intereses.

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	17,672	27,319
IESS por pagar	<u>1,815</u>	<u>1,911</u>
Total	<u>19,487</u>	<u>29,230</u>

## 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	7,165	6,197
Bonificación por desahucio	<u>3,841</u>	<u>2,856</u>
Total	<u>11,006</u>	<u>9,053</u>

**Jubilación patronal.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	... Diciembre 31 ... <u>2018</u> (en U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	6,197
Costo laboral por servicios actuales	1,146
Interés neto (costo financiero)	287
Reversión de reservas trabajadores salidos	<u>(465)</u>
Saldos al fin del año	<u>7,165</u>

**Bonificación por desahucio.** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	... Diciembre 31 ... <u>2018</u> (en U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	2,856
Costo laboral por servicios actuales	1,119
Interés neto (costo financiero)	155
Reversión de reservas trabajadores salidos	<u>(289)</u>
Saldos al fin del año	<u>3,841</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31 ... <u>2018</u>
Tasa (s) de descuento	8.21%
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3.91%

## 12. PATRIMONIO

**12.1 Capital social.** - Al 31 de diciembre del 2018, el capital suscrito y pagado representa 242,296 acciones de valor nominal unitario de US\$0,04. Un detalle de la estructura del capital social de la compañía es como se describe a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
FIDEICOMISO AGRICOLA	193,818	7,752.72	80
QUIROLA CHICA JENNY ESTEFANIE	24,239	969.56	10
QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA	<u>24,239</u>	<u>969.56</u>	<u>10</u>
Total	242,296	9,691.84	100

**12.2 Resultados acumulados.** - Corresponde a las ganancias de ejercicios anteriores, están a disposición de los socios y pueden ser utilizado para la distribución de dividendos.

## 13. INGRESOS OPERACIONALES

	... Diciembre 31 ... <u>2018</u> <u>2017</u> (en U.S. dólares)	
Servicios de fumigación	470,175	553,054
Aceite agrícola	222,124	142,065
Otros	<u>34,013</u>	<u>37,982</u>
Total	<u>726,312</u>	733,101

#### 14. COSTO DE VENTA

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y beneficios sociales	173,183	165,130
Costos de venta	206,172	162,373
Mantenimiento y reparaciones	65,607	85,312
Combustibles y lubricantes	61,554	69,254
Suministros y materiales	41,146	17,679
Depreciación	19,265	15,616
Transporte	12,586	10,957
Servicios básicos	2,843	2,609
Otros	<u>64,609</u>	<u>79,810</u>
Total	646,965	<u>608,740</u>

#### 15. GASTOS OPERACIONALES

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicios básicos	8,528	6,810
Honorarios profesionales	7,980	1,386
Impuestos tasas y contribuciones	7,727	5,283
Participación de trabajadores	5,240	14,966
Seguro y reaseguro	5,065	4,445
Suministros y materiales	740	1,141
Transporte	421	193
Promoción y publicidad	120	
Mantenimiento y reparaciones	65	361
Otros	<u>13,121</u>	<u>4,700</u>
Total	49,007	<u>39,285</u>

#### 16. PRINCIPALES SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<b><u>Cuentas por cobrar:</u></b>		
SOCIEDAD ANON. CIVIL AGRIC. ECUADOR S.A.	21,443	16,443
TOURISTGUIDE S.A.	71,221	61,221
AEROQUIR S.A.	40,815	40,815
AGRIFRUIT S.A.	32,538	32,538
COMPANIA DE MECANIZACION AGRIC Y MERCADEO	14,947	14,947
MULVIANT S.A.	6,417	8,045
HACIENDA SAN FRANCISCO S.A.	4,000	4,000

AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A.		15,686
TOVOLPEN S.A.		5,819
RINGRANA S.A.		<u>5,363</u>
Total	<u>191,381</u>	<u>204,877</u>
<b><u>Cuentas por pagar:</u></b>		
UZCATIMPORT S.A.	118,885	107,858
INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO C. LTDA.	74,777	94,193
ANSORENA S.A.	54,451	44,451
PENSTATION S.A.	51,512	56,512
AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A.	45,464	
TOVOLPEN S.A.	<u>5,245</u>	
Total	<u>350,334</u>	<u>303,014</u>

## 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**17.1 Gestión de Riesgos Financieros.** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**17.1.1 Riesgo de Crédito.** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía principalmente realiza transacciones con compañías relacionadas mitigando significativamente el riesgo.

**17.1.2 Riesgo de Liquidez.** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**17.2 Categorías de instrumentos financieros.** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y banco, nota 4	7,947	37,006
Activo financiero mantenido hasta su vencimiento	4,289	4,289
Cuentas por cobrar, nota 5	<u>554,653</u>	<u>516,338</u>
Total	<u>566,889</u>	<u>557,633</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Sobregiros bancarios	27,383	
Cuentas por pagar, nota 9	<u>777,394</u>	<u>682,196</u>
Total	<u>804,777</u>	<u>682,196</u>

**17.3 Valor razonable de los instrumentos financieros.** - La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo 27 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.